



Lima, 20 de marzo de 2026

OFICIO N°2770-2025-2026-NLHB-CR.

Señor

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Primer Vicepresidente encargado de la Presidencia del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Remito Informe de mi participación en la sesión plenaria de la Red Parlamentaria Global de la OCDE realizado los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026 en la ciudad de París, Francia.

Referencias:

- a) Memorando N°224-2025-2026-OM-CR
- b) Oficio N°13-2025-2026/CESIP-OCDE-CR
- c) OF. RE (OCD) N°3-0-A/458

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a lo dispuesto en el documento de la referencia a), mediante el cual se autoriza mi participación en la sesión plenaria de la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), remitir el informe correspondiente a dicha actividad, llevada a cabo entre los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026 en la ciudad de París, República Francesa.

El referido informe contiene el detalle de las actividades desarrolladas, así como los principales resultados, conclusiones y aportes derivados de mi participación en el citado evento internacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros
Congresista de la República

*CC/Comisión de Relaciones Exteriores**CC/Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP OCDE)*

NLHB/jcoh

**VIAJE OFICIAL PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA RED
PARLAMENTARIA GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**



**PARÍS - FRANCIA
2026**

INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

Denominación: Sesión plenaria de la Red Parlamentaria Global OCDE

Lugar: París, Francia

Fechas: 11 al 13 de marzo de 2026

I. Introducción

En el contexto del proceso de fortalecimiento institucional del país y de su estrategia orientada de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, realicé un viaje oficial a la ciudad de París, Francia, con el propósito de participar en la Reunión Plenaria de la Red Parlamentaria Global (GPN), desarrollada entre los días 11 y 13 de marzo de 2026.

La asistencia a este foro internacional tuvo como objetivo consolidar la participación del Congreso de la República en el proceso de incorporación del Perú a la OCDE, así como promover el intercambio de experiencias con legisladores de países miembros y en proceso de adhesión, en relación con la adopción de reformas normativas alineadas a estándares internacionales.

En el marco del evento se analizaron diversos temas de relevancia global, entre ellos la política industrial, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la transición energética, los sistemas previsionales y los retos de la economía mundial, aspectos estrechamente vinculados con la agenda de reformas estructurales que el país viene impulsando.

De igual manera, la visita permitió desarrollar reuniones bilaterales y encuentros técnicos con representantes de organismos internacionales y delegaciones parlamentarias, facilitando el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de la cooperación en ámbitos estratégicos para el desarrollo del Perú.

En ese sentido, el presente informe tiene como finalidad exponer las actividades realizadas, así como presentar los principales resultados, conclusiones y recomendaciones derivados de la participación en la citada reunión.

II. Antecedentes

1. Mediante el OF. RE (OCD) N° 3-0-A/458, remitido por la señora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos, Embajadora y Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se envió invitaciones cursadas por la señora Carol Guthrie, Jefa de la División de Comunicaciones Estratégicas y Participación Externa de la OCDE, dirigidas a los congresistas miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE (CESIP-OCDE), para participar en la Sesión Plenaria de la Red Parlamentaria Global (GPN), a desarrollarse entre los días 11 y 13 de marzo de 2026, en la ciudad de París, Francia.
2. El 18 de diciembre de 2026, mediante el Oficio N°2572-2025-2026-NLHB-CR, remitido al Primer vicepresidente encargado de la Presidencia del Congreso de la República, solicité autorización por viaje oficial del 11 al 13 de marzo de 2026, incluyendo los días necesarios para el desplazamiento, así como autorizar la emisión de mis pasajes y la asignación de mis viáticos correspondientes, a efectos de hacer efectiva mi participación en la referida sesión.
3. El 22 de enero de 2026, mediante el Memorando N°224-2025-2026-OM-CR, se me autorizó participar en la Sesión Plenaria de la Red Parlamentaria Global (GPN), a desarrollarse los días 11 y 13 de marzo de 2026, en la ciudad de París, Francia.
4. Mediante el documento OF. RE (ARP) N°3-0-A/44, de fecha Lima, 06 de febrero de 2026, la Sra. Ana María Liliana Sánchez, Embajadora y Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, hace de conocimiento el programa actualizado a la fecha, el enlace de registro de participantes y demás coordinaciones para el éxito de la reunión.

III. Objetivos del Foro

- Fortalecer el rol del Congreso de la República del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.
- Intercambiar experiencias con parlamentarios de países miembros y candidatos.
- Recoger buenas prácticas en materia legislativa, económica y de políticas públicas alineadas a estándares internacionales.

IV. Desarrollo de la Participación

4.1. Sesión plenaria

Durante la sesión inaugural, el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, destacó tres importantes puntos a trabajar:

- El papel clave de los parlamentos en la implementación de reformas para la adhesión.
- La importancia del diálogo legislativo en temas globales como inteligencia artificial, sostenibilidad fiscal y migración.
- Un contexto económico global incierto, con crecimiento moderado (3%) pero sujeto a riesgos geopolíticos y riesgos en los mercados energéticos.

4.2. Temas prioritarios abordados

Entre los temas prioritarios abordados, se tiene:

a) Política industrial y competitividad

Se evidenció un resurgimiento de la política industrial como herramienta estratégica para impulsar innovación y transición energética, fortalecer cadenas de suministro y promover crecimiento sostenible.

A su vez se destacó que el éxito de una política industrial y competitividad depende de un diagnóstico basado en evidencia, coordinación institucional y evaluación continua.

b) Economía global y perspectivas

Se identificaron desafíos estructurales relevantes como el bajo crecimiento potencial a mediano plazo, los altos niveles de deuda pública, la disminución del dinamismo del comercio internacional. Asimismo, se resaltó la necesidad de reformas estructurales orientadas a mejorar la productividad, fortalecer la inversión y reducir brechas en el mercado laboral.

c) Energía y transición energética

En este punto, se concluyó que el mundo avanza hacia una "era de la electricidad", caracterizada por mayor demanda energética, expansión de energías renovables y relevancia de minerales críticos. Pero también se advirtieron sobre riesgos en la seguridad energética y concentración geográfica de recursos.

d) Sistemas de pensiones y cambio demográfico

En este punto se identificó el envejecimiento poblacional como un desafío clave para la sostenibilidad fiscal y los sistemas previsionales; recomendándose combinar distintos sistemas de pensiones, promover mayor participación laboral y sobre todo implementar reformas graduales a los sistemas de pensiones.

e) Finanzas públicas

Se destacó la necesidad de fortalecer las capacidades de los legisladores en materia fiscal, mediante iniciativas como programas de formación promovidos por la OCDE.

V. SESIÓN SOBRE ADHESIÓN A LA OCDE

Se analizaron experiencias internacionales sobre el rol del Parlamento en procesos de adhesión, la creación de comisiones especiales multipartidarias, coordinación estrecha con el Poder Ejecutivo, y la generación de consensos políticos amplios que es importante para el desarrollo de los países.

Asimismo, se destacó que la adhesión, no es solo técnica, sino política e institucional, esta requiere comunicación efectiva con la ciudadanía, es decir estar en contacto con la población.

Por su parte, como delegación peruana informamos sobre el avance aproximado del 35% en implementación de recomendaciones, el rol activo de la CESIP-OCDE desde 2016, y la importancia del proceso para mejorar políticas públicas y cerrar brechas estructurales, que ocasionan la desigualdad en el país.

VI. REUNIONES BILATERALES

Durante mi estadía se tuvo cuatro reuniones bilaterales con los parlamentarios de Alemania, Austria, Rumanía y Tailandia, a continuación, detallo los principales temas a tratar con cada uno de ellos.

- 6.1. Alemania: Sostuve un intercambio con el asesor de políticas de comercio y energía del partido Union Democrática Cristiana (CSU) de Alemania, Tobias Kopf, se trataron los temas de:
 - Intercambio sobre energía nuclear y reactores modulares pequeños (SMR).
 - Interés en cooperación futura en materia energética.
- 6.2. Austria: Con los representantes de Austria como Martina Berthold, Karin Dollinger, Evelin Feichtner-Tiefenbacher del Parlamento Regional de Salzburgo, entre otros; sostuvimos una pequeña reunión en la cual trabajé en el fortalecimiento de vínculos culturales y cooperación descentralizada (expuse el caso de mi tierra natal Pozuzo), asimismo se me cursó invitación para visitar el parlamento austriaco.
- 6.3. Rumanía: Se realizó una reunión bilateral al margen de la sesión dedicada a la adhesión entre la delegación nacional y parlamentarios de Rumania, Victoria Violeta Alexandru y Cosmin-Ioan Corendea, donde intercambiamos experiencias sobre el proceso de adhesión a la OCDE y el papel de los parlamentos en el seguimiento de las reformas, enfatizando la lucha contra la corrupción y fortalecimiento institucional.

VII. REUNIONES TÉCNICAS DESTACADAS

Mantuve reunión con el Departamento de Economía de la OCDE, abordándose recomendaciones claves para el Perú como la disciplina fiscal, la reforma tributaria, el financiamiento a PYMEs y la formalización económica. Asimismo, sostuve reunión con Agencia de Energía Nuclear (AEN), y entre las principales conclusiones arribadas es que existe hoy en día un interés global creciente en energía nuclear, y una necesidad de crear un "ecosistema nuclear", que sea institucional, regulatorio y técnico. Por otro lado, junto a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), se tocó el tema de la importancia de estándares sanitarios para el comercio internacional, y la necesidad de fortalecer coordinaciones interinstitucionales en el Perú. Por último, en cuanto a desperdicio de alimentos, se identificó que aproximadamente 30% de los alimentos se desperdician globalmente, se debe trabajar en la existencia de oportunidades para mejorar la seguridad alimentaria y reducir emisiones, resaltándose la necesidad de marcos normativos y políticas públicas en la materia.

VII. Conclusiones

- El proceso de adhesión a la OCDE requiere liderazgo político y compromiso legislativo sostenido.
- La coordinación entre poderes del Estado es fundamental para implementar reformas estructurales.
- Existen oportunidades para el Perú en áreas estratégicas como energía, formalización económica y políticas industriales.
- La transparencia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento institucional son condiciones esenciales para avanzar en la adhesión.
- La comunicación del proceso a la ciudadanía sigue siendo un desafío pendiente.

VIII. Recomendaciones



- Fortalecer el rol de la CESIP-OCDE como instancia articuladora del proceso de adhesión.
- Promover la creación o consolidación de mecanismos parlamentarios especializados en seguimiento de reformas OCDE.
- Impulsar iniciativas legislativas alineadas con estándares OCDE en materia de transparencia, competitividad y sostenibilidad.
- Reforzar la estrategia de comunicación pública sobre la adhesión.
- Profundizar la cooperación técnica con organismos internacionales y países miembros.

IX. Anexos

- Fotografías de la sesión plenaria.





